

En la Ciudad de Barcelona a veinte y tres de Marzo de mil novecientos veinte y dos, previamente convocados por medio de papeletas repartidas al domicilio y anuncios publicados en el Diario, se reunieron a las nueve y media de la noche en el Salón de descanso de este gran teatro para celebrar Junta General ordinaria bajo la ~~Presidencia~~ Presidencia de D. Augusto de Kull, Presidente de la Junta de Gobierno, los Sr. Accionistas cuyos nombres y votos por acción y unidades que poseen y representan, al margen se expresan.

Transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria, el Sr. Presidente abre la Sesión, disponiendo la lectura de dicha convocatoria, y luego de leída por el Sr. Secretario, declara ~~legal~~ ~~constituida~~ constituida legalmente la Junta General.

Acto seguido dispone el Sr. Presidente, se dé lectura al Acta de la Sesión celebrada por la Junta General Ordinaria, en 29 de Marzo del año anterior, la que es aprobada por unanimidad, después de oídas las manifestaciones hace el accionista Sr. Bonis, representante a observar no haberse acordado canon alguno al Pácos u^o 3^o de Platea y hecha la advertencia por el Sr. Presidente, que no es ~~ahora~~ el momento de discutir este particular.

Dispone así mismo el Sr. Presidente, la lectura de la Memoria que la Junta de Gobierno dirige a los Sr. Accionistas, la cual le será entregada en su día junto la papeleta de asistencia, pero a petición de varios Sr. Accionistas y aceptado por todos los asistentes a la Sesión, se suprime dicha lectura dándose por enterados de su contenido.

Manifesta el Sr. Presidente, que antes de entrar a la discusión y votar en el artículo de la convocatoria, va a contestar al Sr. Bonis sobre el asunto por él observado, de no contar en el Balance, ninguna partida por el canon paid^o en la Junta General del año pp^o de aplicarse al Pácos u^o 3^o de platea. No ha sido ello debido

a no habiéndose estudiado la Junta de Gobierno, sino muy al contrario, estudió éste con detenimiento, todos los acuerdos habidos referentes a la autorización dada a los propietarios del estado puros para hacer las respectivas obras a fin de utilizar el patio contiguo a dichos puros, y como consecuencia del estudio de dichos acuerdos no ha creído ~~conveniente~~ esta Junta de Gobierno poder anular por sí, las condiciones de prelación, en que está dada la autorización. Puntiendo así el Sr. Borrell, en su opinión, le contestó la Presidencia, que puede si le parece, presentar una proposición por escrito y la Junta General es soberana para retirar cuando lo crea conveniente todas las autorizaciones analogas está concedidas, ~~o de más~~ dando este punto por suficientemente discutido ~~propone~~ ~~poner~~ la Junta General la discusión y aprobación del 1º extremo de la convocatoria, que es el referente a si se aprueba el Estado General de Cuentas del último ejercicio.

En discusión se aprueba por unanimidad el Estado General de Cuentas de la Sociedad, en el último ejercicio.

Antes de entrar al 2º Extremo, ordena la Presidencia se dé lectura de unas proposiciones presentadas por el Accionista D^r Rovira Vendrell, las cuales son como sigue (copiadas)

Entrare a discutir ~~la~~ la 1ª proposición, que la depone el D^r Rovira, quejándose de la forma como se organizó el baile de Mascaron celebrado este año en nuestro Coliseo, y de haberse aplicado a beneficencia los productos obtenidos, fundándose en el redactado de los artículos 11 y 12 del Reglamento, a mas de otras consideraciones expone en sus razonamientos.

Hace uso de la palabra el Sr. Borrell y Sol, dando aclaraciones a los Sr. Asistentes, sobre el modo se llevó a cabo la organización del Baile de Mascaron, la forma con que se obligaba al Comité del baile a contribuir en los gastos y déficit si lo hubiere.

habidos y el porqué se acorda' dar a beneficencia el superavit
resulta. Combato' asimismo el parecer del Dr. Rovira, sobre la
interpretación dada a los Art.º 11 y 12 del Reglamento, que para
nada estan en contradicción del acuerdo tomado en Junta General
de 17 de Abril de 1871, a que se hace referencia la proposición
resultando precisamente mucho mas ventajoso para los Sr.
Accionistas el poder dar los bailes de Mascara, atendiendo a
dicho acuerdo, que no tal cual pretende el proponente de
que se haga una aplicación muerta y contradictoria de
los artículos 11 y 12 del Reglamento.

El Sr. Presidente dice que oída la manifestación ha hecho
el Dr. Rovira, por tratarse de un acuerdo can' histórico no
se atreve a dar contestación, pero sin embargo, observa al Sr.
proponente de fije bien a que se refieren las condiciones
establecidas en los Art.º 11 y 12 del Reglamento cita en
su proposición. El Art.º 11 se refiere a ceder las entradas
permanentes con localidad o sin ellas para cada temporada
o serie de funciones se pague subvención o estipendio
a la Empresa y el Art.º 12 hace referencia a poder facultar
la platea y palcos escénicos, la Junta de Gobierno, cuando los
tenge disponibles y con las condiciones que estime con-
venientes mientras sea para espectáculos de la importancia
del Teatro, pudiendo estas funciones ser gratuitas para los Sr.
Accionistas conviniendo así la Junta con la Empresa o bien
en otro caso, mediante pago limitado, ~~en el caso~~ y volun-
tario, pero por lo menos para poder hacer uso de la
localidad. Como sea que el baile de Mascara se ha
dado y ^{lo que} alóntunban a organizarse, no estan dentro de ninguna
de las condiciones contenidas en los Art.º citados, sino que es la misma
Sociedad la que directamente utilizará la platea y palcos escénicos
del Teatro de Lico.

y por retirarse de la platea los butacas, para dichos bailes, crea se tomara con causa justificada el acuerdo del 17 de Abril de 1871.

Justificando el Dr. Rovira Vendrell en la ~~defensa~~ de estas proposiciones, el Sr. Presidente propone se de ~~este~~ la misma por ~~insuficientemente~~ discutida y se deje para que la Junta de Gobierno la estudie y la lleve a la proxima Junta General.

Se pasa a la 2.^a proposición del Dr. Rovira contestandole segundamente la Presidencia manifestando, que la primera parte está en oposición con el contrato de la Empresa, y que en cuanto hace referencia a la temporada de Cuatrecasas, está ya ~~resuelta~~ la proposición.

El Dr. Rovira la defiende por manifestando no dar a esta 2.^a proposición tanta importancia como a la 1.^a y habiéndose votado toda a base de iniciativa, para que a ser posible se tenga en cuenta a su día, ya que actualmente nada puede acordarse, oídas las razones ha expuesto la Presidencia.

Dado por terminada la discusión y defensa de las proposiciones del Dr. Rovira Vendrell, el Sr. Presidente manifiesta a los Sr. Accionistas que se pasa a cumplimiento el 2.^o artículo de la convocatoria, o sea, al nombramiento de Presidente y cuatro Sr. Vocales para formar parte de la Junta de Gobierno, pero antes de suspender la sesión para que se pongan de acuerdo, respecto a ~~las personas~~ Sr. Accionistas deben entrar en candidatura, da cuenta a ~~la Junta General~~ Reunión, ~~que a fin de facilitar de que los cuatro Vocales~~ de la Junta de Gobierno a los cuales no toca cesar por no haber acabado el plazo reglamentario ~~de la actual~~,

~~interponiendo~~ las versiones orales ~~por~~ ~~monstrando~~ antes
de emprender la Junta General, de que algunos ~~As.~~
~~al objeto de~~ ~~presentar~~ la dimisión y en consecuencia
en vez de cuatro, son ocho los ~~As.~~ ~~Asociados~~ ~~que~~ ~~de~~
ben elegirse para el cargo de Vocales de la J. de J.,
levantando ^{equivalente} la sesión por algunos minutos, para que
quedan ~~hacer~~ las correspondientes candidaturas.

Reanudada la Sesión, pide la palabra, hace uso
de ella el Sr. D. Adolfo Armenteros, manifestando su parecer
de que no debe aceptarse la dimisión presentada por
los cuatro Vocales no lo tra cesar, ya que ~~ninguna~~
~~causa hay~~ ~~para~~ motivo cree puedan alegar, de que
hayan dejado de tener la confianza de los ~~As.~~ ~~Asociados~~
y además que es su opinión, contraria a que se hagan
las renovaciones de la J. de J. por totalidad, pues los que
entran a formar parte de la nueva Junta, desconocen
el estado en que quedan los ~~varios~~ ~~asuntos~~ ~~que~~
habían en tramitación.

Lo mismo todo lo contrario, puesto que durante los ~~varios~~
años de su actuación, han demostrado siempre con
~~intento~~ verdadero afecto, de los intereses de la Sociedad,
haciéndose merecedores de toda clase de elogio, —

El Sr. Borrell y Sol hace uso de la palabra, para
agradecer en nombre de sus compañeros, tanto los
que cesan como los que han ~~dimisido~~ ~~de~~ las mani-
festaciones de placeres acaba de hacer el Sr. ~~de~~ ~~Armenteros~~
pero insiste en que sea aceptada la dimisión ~~haya~~
presentada, puesto ~~que~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~crean~~ ~~los~~ ~~los~~ ~~Vocales~~ ~~dimi-~~
~~sionarios~~, ~~facilitar~~ de este modo la actuación de
la nueva J. de J., habido cuenta de ~~ciertas~~ ~~sesiones~~ ~~orales~~

antes de abrirse la Sesión se está celebrando y como consecuencia de lo expuesto reitera la división con carácter irrevocable.

Pide la palabra el Sr. Baitens, para ^{adhiere} ~~adhiere~~ de las manifestaciones de agradecimiento acaba de hacer el Sr. Bonell y Sol, con respecto ~~al~~ Sr. Armentan, y a la Ver. para su conocimiento de los Sr. Accionistas, que ya en el H. de la J. de J. expuso su opinión de que procedía no presentar la división los Sr. Vocales, no la tocaba cesar, por los mismos motivos acaba de exponer el Sr. Armentan. Los Sr. Zúñiga, Ferrater y Nadal, hacen uso de la palabra para adhirirse a lo dicho por el Sr. Bonell y Sol, e insisten en ser de carácter irrevocable la división presentada.

La Presidencia, da algunas explicaciones resumidas, la discusión habida sobre la división de los Vocales no cesan y seguidamente para a la votación del Sr. Presidente, por tener que ser elegido por la J. G. y por ~~separada~~ separada de la votación de los Sr. Vocales.

Pide la palabra D. Baltasar Capó, para proponer ~~después de haber hecho el~~ la reelección del Sr. Bull, quien le contesta seguidamente rehusando con razonamientos fundados su reelección, agradeciendo ^{los} ~~la~~ ~~interés~~ demostrados a favor, por su actuación desde el cabo durante el tiempo de su presidencia.

Hace uso de la palabra el Sr. Armentan quien después de varias manifestaciones hechas a la Ver. y a los Sr. Accionistas, propone sea nombrado presidente por

aclamaron al Accionista D. Eusebio Bertrand, y
así lo confirman todos los Sr. Asistentes y el Sr.
Rull proclama Presidente por aclamación y unanimi-
dad a D. Eusebio Bertrand y Serra.

Manifiesta el Presidente Sr. Rull, que hecha ya la
elección del Sr. Presidente, se va a proceder a la votación
de 8 Sr. Accionistas para Vocales de la J. d. J.

Pide la palabra el Sr. Armenteros, para invitar a
que reglamentariamente, no debiera admitirse la
dimisión presentada por los Sr. Vocales en la que aun
cesar en sus cargos, pero siendo dicha dimisión presentada
con carácter irrevocable y no siendo unánime el parecer
del Sr. Armenteros, para todos los Sr. Accionistas presentes,
el Sr. Presidente, en vista de que aun no tienen formada
candidatura para la elección de los 8 Vocales, levanta
momento la Sesión por 5 minutos, advirtiendo ante
que siendo 8 los Sr. Accionistas deben elegirse para
los cargos de Vocal de la J. d. J., solo pueden votarse
5, ateniéndose al artº 3º del Reglamento.

Reanudada la Sesión, se procede al nombramiento
de dos Sr. Accionistas para que unidos a la Mesa actúen de
Secretarios escrutadores, por ser nominal la votación a
que se va a proceder. Son nombrados por aclamación
los Sres. Pedro Geij y Ramon Encarnación.

Unidos dichos Sres. a la Mesa, el Sr. Presidente ordena
se va a proceder a la votación de los Sr. Accionistas
deberán ser elegidos Vocales.

Hechos el recuento de votos por los Secretarios escrutadores,
ha dado el siguiente resultado

D. Luis Salgado 288 votos -

D. Fran ^{co} Planis Arnell	282	votos
D. Luis J. Clot	172	"
D. Fran ^{co} J. Vila	169	"
D. Pedro Solderla Fran	163	"
D. Jose M ^o de Bruguera Fabra	118	"
D. Jose Carreras	113	"
D. Roman Fabra	111	"
D. Antonio de Ferrater	11	"
D. Felix Fager	11	"
en blanco	63	"

Conociendo el resultado de la votación, el Sr. Rull, proclama elegidos para Vocales a: los Sr. D. Luis Salgado, D. Fran^{co} Planis, D. Luis J. Clot, D. Fran^{co} J. Vila, D. Pedro Solderla, D. Jose M^o de Bruguera, D. Jose Carreras y D. Roman Fabra.

El Sr. Comptó pide la palabra para suplicar a la J. de F. recaben de la empresa, que al fijar los precios en los carteles anunciadores de la función, se ponga el total líquido a pagar y no poner solo la parte correspondiente a la empresa. Le contesta el Sr. Rull, que es ya costumbre establecida, añadiéndole que el timbre va a cargo del público, pero que sin embargo lo comunicará a la nueva J. de F. para que lo tengan en cuenta.

D. Juan Girona después de varias manifestaciones en elogio de la actuación llevada a cabo por toda la Junta Valiente pide a la asamblea se haga constar en acta su satisfacción y un voto de gracias para el Sr. Presidente y Sr. Vocales, acaban de cesar en

sus cargos, lo que así se aprobó por aclamación.
Después de breves frases de agradecimiento he-
refectadas por el Sr. Bull, en nombre de la junta,
no habiendo ningún otro Sr. Accionista que
quisiera hacer uso de la palabra, levantó
la sesión a las 8 de la tarde.

Comprobantes
Juta G. 1922
- Marzo - Ordinaria